

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
"JORELOU S.A."**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguientes:

El libro de Actas de Junta General y el Libro de Accionistas, así como la custodia de correspondencia de los libros contables, Sociales, Bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

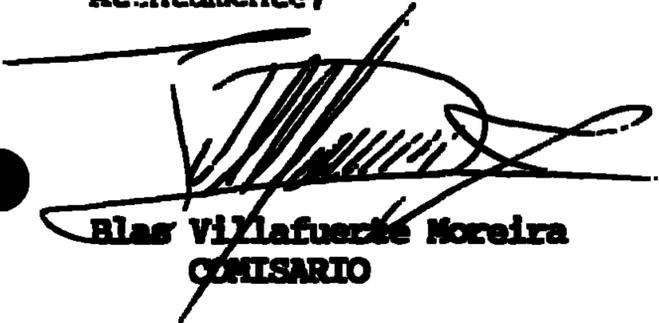
El control interno de la compañía durante el ejercicio de 1998, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades, considero que la compañía no ha tenido movimiento este año.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que el Balance General, muestra la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores Accionistas.

Atentamente,


**Blas Villafuerte Moreira
COMISARIO**

Guayaquil, 12 de Enero del 2000.

